



## **AIREDALE TERRIER**

### **ORIGEN**

Reino Unido

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo III

### **UTILIZACIÓN**

Perro de rastro y compañía

### **RESUMEN HISTÓRICO**

El Airedale Terrier es nativo de Gran Bretaña, de la región de Yorkshire, se supone que el Airedale de Exposición dio a la raza su nombre. Muchos "Terriers de las orillas" de los valles de los ríos Wharfe, Calder y Aire fueron exhibidos en esta exposición con una gran cantidad de ejemplares. Es el más grande de todas las razas terrier y reúne todas las características de este grupo de perros. Es conocido como el Rey de los Terriers.

El Airedale Terrier tiene un marcado poder olfativo y fue utilizado en África, India y Canadá como perro de rastro, ha ayudado en la Cruz Roja en épocas de guerra y fue utilizado como perro de servicio y policial en las fuerzas armadas tanto británicas como rusas.

### **APARIENCIA GENERAL**

El Airedale es el más grande de los terriers; es un perro musculoso, activo, bastante compacto; no debe tener extremidades excesivamente largas ni su cuerpo ser desproporcionado.

### **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

El perro debe tener una expresión vivaz, un movimiento ágil y estar atento a cualquier movimiento. Su carácter se revela por la expresión de los ojos y por el porte de las orejas y su cola erecta. Extrovertido y confiado, amistoso, valiente e inteligente. Siempre alerta, no es agresivo aunque valeroso.

### **CABEZA**

Sin arrugas. Bien proporcionada, sin ninguna diferencia aparente entre la longitud del cráneo y el hocico.

### **REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Largo, plano, no muy ancho entre las orejas y se estrecha ligeramente hacia la altura de los ojos.

Depresión naso-frontal (stop): Stop poco marcado.

## **REGIÓN FACIAL**

Trufa: Negra.

Hocico: Bien modelado delante de los ojos; no debe tener forma cóncava o una caída brusca debajo de la línea de los ojos; debe ser modelado delicadamente de tal forma que no tenga una apariencia esfenoïdal o plana.

Labios: Firmes.

Mandíbulas/Dientes: Maxilares superior e inferior grandes, poderosos, fuertes y musculosos, ya que es muy deseable un hocico fuerte. Los maxilares no deben presentar un desarrollo excesivo que le dé a los carrillos una apariencia redonda o saliente, ya que los maseteros sobresalientes no son deseables. Dientes fuertes. Mordida en tijera, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y preferiblemente colocados en ángulo recto con los maxilares; sin embargo, se acepta la mordida en pinza. El prognatismo superior o inferior no son deseables.

Mejillas: Lisas y no prominentes. Es indeseado el perro "carrilludo".

## **OJOS**

De color oscuro, pequeños, nunca prominentes, con expresión típica de terrier, alerta e inteligentes. Los ojos claros e inexpresivos son muy indeseables.

## **OREJAS**

En forma de "V" y llevadas a los lados, pequeñas pero en proporción al tamaño del perro. La línea superior del dobléz levemente sobre la altura del cráneo. Las orejas caídas o de inserción muy alta son indeseables.

## **CUELLO**

Nítido, musculoso, de longitud y grosor moderados. Se ensancha gradualmente hacia las espaldas, y no debe tener papada.

## **CUERPO**

Espalda: Corta, fuerte, recta y nivelada, que no presente flojedad. Lomo: Musculoso. En aquellos perros que tienen un lomo corto así como costillas bien desarrolladas y emplazadas, existe poco espacio entre las últimas costillas y la pelvis; cuando el lomo es largo, se presentará alguna flojedad en esta área.

Pecho: Profundo (es decir, casi a nivel de los codos), pero no ancho. Costillas bien arqueadas.

## **COLA**

Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: De inserción alta y porte erecto. Con buena potencia y sustancia.

Sin amputar: De inserción alta y porte erecto. Con buena potencia y sustancia.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Hombros: Largos, bien inclinados oblicuamente hacia atrás.

Omóplatos planos.

Codos: Situados en el eje del cuerpo; movimiento libre.

Antebrazos: Perfectamente rectos y bien huesudos.

Pies anteriores: Pequeños, redondos y compactos, de almohadillas grandes y gruesas, y con dedos moderadamente arqueados, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Muslo: Largo y fuerte.

Rodilla: Bien angulada, ni vuelta hacia adentro ni hacia afuera.

Pierna: Musculosa.

Metatarso: Corvejones bien descendidos; vistos desde atrás deben aparecer paralelos.

Pies posteriores: Pequeños, redondos y compactos, de almohadillas grandes y gruesas, y con dedos moderadamente arqueados, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

### **MOVIMIENTO**

Los miembros anteriores deberá llevarlos derechos hacia adelante, en movimiento libre paralelo a los lados. En movimiento de acercamiento, los miembros delanteros deberán constituir una continuación de la línea recta del frente, permaneciendo los pies tan distantes entre sí como los codos. Los miembros posteriores deben proporcionar una fuerte potencia propulsora.

### **MANTO**

Pelo: Duro, tupido y de alambre, no demasiado largo que dé la apariencia de andrajoso.

Rígido y compacto, recubre el cuerpo y los miembros. La capa externa está constituida por pelo duro y rígido; el subpelo está formado por pelo más corto y más suave.

El pelaje duro puede ser rugoso o apenas ligeramente ondulado; el pelo rizado o suave es altamente indeseable.

Color: Con montura negra o gris oscuro, al igual que la parte superior del cuello y la superficie dorsal de la cola. Todas las demás partes de color fuego. Las orejas tienen muchas veces un color fuego más oscuro, y puede existir un color sombreado alrededor del cuello y lados del cráneo. Se aceptan unos pocos pelos blancos en el antepecho.

### **TAMAÑO**

Altura a la cruz

Machos entre 58 y 61 cm.

Hembras entre 56 y 59 cm.

### **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

### **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

